Salud

Al contestar por favor cite estos datos:
Memorando No.: 2026446000884193
Fecha: 2026-11-05 15:45:32

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que mediante solicitud efectuada a través del Memorando No **2026446000876123** de fecha **03 de noviembre del 2026**, la/el **SUBDIRECCION DE SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO** informó que requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Salud Ambiental y Cambio Climático para brindar asistencia técnica en la generación de insumos técnicos para seguimiento y cumplimiento de acciones de la Mesa Regional Amazónica, así como en los compromisos sobre sentencias para minería y en los marcos reglamentarios de pólvora y sustancias químicas**, y solicitó emitir la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Que, como requisito para expedir la certificación en cuestión, la dependencia con iniciativa de gasto hizo constar que:

- Tiene una necesidad técnica debidamente sustentada cuya satisfacción requiere la vinculación de personal mediante la suscripción de un contrato de Prestación de Servicios / Prestación de Servicios Profesionales / Apoyo a la Gestión.
- Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

Que, con base en las anteriores declaraciones y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme a la delegación efectuada, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a lo cual se certifica que:

Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

La presente certificación tiene una vigencia de tres meses contados a partir de su expedición.

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Maldonado Avendaño

Aprobó: OSCAR MAURICIO BELLO RICO
Elaboró: OSCAR MAURICIO BELLO RICO